

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 16.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª, y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna, de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

EL SIGLO.

Reyes Católicos 10, frente al café Colon.

Bornas de 1.ª para caballero a. 26 reales par.
Zapatos colorés novedad y negro, rusel,
chato y piel mate; para señora, a. 24 y 28
Botas con suela de caucho para el cam-
po, a. 30

Sin cartón y se garantiza por seis meses duración.

CAFÉ COLON

Helados que pueden servirse hoy.

Mantecado de París.—Crema de Florencia.
—Crema de café.—Flor de azahar.—Fresa.
—Almendra y naranja.

Miscelánea

Visita al Hospicio y Hospital.

Según anunciáramos, en un carruaje del Presidente de la Diputación se dirigieron al Hospicio provincial, anteayer a las ocho de la mañana, el delegado del Ministro de la Gobernación Sr. Arderius, su secretario Sr. Galban, el Sr. Fernandez Espada y el Gobernador interino Sr. Flores.

Llegaron a dicho establecimiento de beneficencia en ocasión en que se estaba distribuyendo el desayuno. Los visitantes recorrieron todos los departamentos, deteniéndose largo rato en la escuela de la que qu' darán muy satisfechos, por lo bien montada que se encuentra y lo perfectamente dirigida que la tiene el profesor señor Salvatierra. A presencia de las mencionadas autoridades se practicó un examen de varios de los alumnos, que supieron leer y escribir correctamente, y ejecutar algunas operaciones de aritmética. Al Sr. Arderius le llamó mucho la atención el adelanto de un niño de catorce años de edad que solo hace diez y siete meses que asiste a la clase, y sin embargo leyó y escribió admirablemente, resolviendo algunas operaciones de restar y multiplicar quebrados, con la correspondiente explicación.

También se fijaron bastante en la sala de labores de las niñas, donde había unas ochenta cosiendo y bordando, algunas con extraordinaria perfección. En la clase de música de las niñas se detuvieron los visitantes, y oyeron cantar a un coro de doce ó catorce, acompañadas al piano por el profesor.

Del comedor y del servicio de cocina también quedaron bastante satisfechos el delegado del Ministro y los que le acompañaban; pero parece que se notaron algunas deficiencias en el almacén de ropa.

La banda de música estuvo ejecutando dos piezas, recibiendo merecidos plácemes por su perfecta organización y dirección acertada.

El departamento de dementes fue examinado asimismo. Uno de aquellos pobres y llenados ofreció unas espaldas por el construido al Gobernador interino Sr. Flores, el cual le dio un socorro.

Pasaron, por último, a la Casa-Cuna, que está en el mismo edificio, observando que había 36 niños en lactancia interna y unos 300 en externa, contando para los primeros veinte y seis nodrizas.

El Sr. Arderius y los que le acompañaban quedaron satisfechos del orden que pudo observarse en el establecimiento, así como de las atenciones del director Sr. Lopez Zabala.

Del Hospicio dirigiéronse al Hospital de San Juan de Dios, donde visitaron todos los departamentos, fijándose especialmente en el almacén de farmacia y en la botica, que encontraron en buenas condiciones.

La iglesia de San Juan de Dios fue visitada también, haciendo el Sr. Arderius grandes elogios del camarín.

Una opinion desinteresada.

Habiendo del Peral el comandante del aviso de guerra italiano *Messagiero*, que se halla actualmente fondeado en la bahía de Cádiz, ha dicho que el submarino español es el arma más formidable de la moderna guerra naval, y como buque eléctrico lo único serio y verdaderamente práctico que hasta ahora se ha hecho.

Efectos de un ciclón.

Un terrible ciclón que sopó sobre Montevideo el día 5 de mayo, echó a pique en el puerto 200 barcos; entre ellos el vapor trasatlántico alemán *Corrientes*.

Poco dinero.

Asciende a 3.589,35 pesetas la cantidad recaudada para erigir una estatua al general Cassola.

Buena compra.

Refiere un periódico de Bilbao que una persona residente en aquella villa compró hace días en una prendería un cuadro que representaba la cabeza de San Pedro, por el precio de tres pesetas.

Vió una persona muy inteligente en pintura, y de primera intención quiso dar por el cuadro 9.000 reales, y otro pintor llegó a tasarlo en mil duros.

El cuadro, que se supone sea de Rivera, será enviado a París para venderlo en las mejores condiciones posibles.

Ruego.

Algunos vecinos de la Plaza de Bibarrambla desean que la Pública y la procesion del Corpus pasen por los cuatro arcos de dicha plaza, aduciendo en apoyo de su pretension no tan solo que así se ha hecho otros años, si que además hay el precedente de que se entoldan las aceras y siendo la molestia de la colocación de toldos para todos los vecinos, justo es que a todos por igual alcancen los inconvenientes y ventajas.

Como se trata de una petición a la que hay facilidad de acceder, la hacemos pública para que por quien corresponda se complazca al vecindario.

Junta de Beneficencia.

Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Flores.

Se acordó remitir al Hermano mayor del Hospital de caridad y refugio los presupuestos ordinarios de 1889-90 y el adicional de 1887-88, que han sido devueltos por la Dirección general de Beneficencia.

Que pasen a informe de la sección de contabilidad y ponencia de D. Rafael Díaz Rogés las cuentas del Hospital de Alhama, correspondientes a los ejercicios de 1887-88 y 88-89.

Que pase a la misma sección y ponencia de D. Juan García Villatoro el presupuesto del año 1890-91 del Colegio de Niñas Nobles.

Que se remitan al centro directivo las cuentas correspondientes a 1888-89 del Hospital-Refugio de esta capital.

Que informe la sección de Contabilidad una instancia del Herin no mayor del Refugio suplicando se le releve de la presentación de cuentas, por ordenario así los estatutos de dicha institución.

Dar posesion a D. Agustin Hidalgo Perez del cargo de abogado de la Junta de Beneficencia.

Que pase a informe y ponencia de D. Antonio Perez de Herrasti el presupuesto del Hospital de Ntra. Sra. del Pilar; y a ponencia de D. Rafael Díaz Rogés el del Refugio correspondiente a 1890-91.

Incorporacion.

En breve verificará su incorporacion al Colegio de Abogados de esta capital, el joven D. Francisco Castillo y Lopez.

También va a incorporarse el abogado de Iznalloz D. Rafael Ceres del Moral, juez municipal que ha sido de aquel Juzgado.

Se ha incorporado al mismo Colegio el abogado de Málaga D. Sebastian Biales Morales, que viene a Granada a defender ante la Sala de lo civil un asunto propio.

La langosta en Gor.

El alcalde de Gor ha iniciado una activa campaña para extinguir la langosta.

A los individuos que se dedican a combatir la plaga que tiene asolados aquellos campos, se les recompensa prudencialmente, y diariamente se utiliza la gasolina en la cremación del insecto.

Quintas.

Los martes y viernes del presente mes y sucesivos, son los designados en la Comisión provincial para la presentación, talla y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y anteriores que hasta hoy no lo hayan verificado, y si alguno de aquellos días fuese festivo, se entenderá han de verificarse el siguiente las operaciones, teniendo efecto a las ocho de la mañana, desde el 13 de junio a igual fecha de agosto, y antes y después, a las once.

Los que mueren.

Ayer fallecieron en esta capital ocho personas, a saber: de disenteria, un hombre; de senectud, una mujer; de esprofulismo, otra; de bronquitis, otra; de angina difterica, un pavorito; de la dentición, otro; de indigestion, otro; de eclampsia, otro.

Carnizacion.

Ayer se carnizaron en el Matadero público 10 vacas, 3 terneras y 115 carneros. El precio medio de la contratación fué: vaca y ternera, 1'50, carnero, 1'30.

Telegrama detenido.

El día 31 de mayo quedó detenido, en la estación de Madrid un telegrama expedido en

Granada con la siguiente direccion: *Marqués de Valdecañas, Senado.*

Comision provincial.

Sesion de anteayer.

Se acordó que se presenten para ser tallados y reconocidos Rafael Fernandez Perez, Victoriano Ruiz, Juan Chumillas y Lorenzo, hijo de padros desconocidos. Señalar el día de hoy para el nuevo reconocimiento de Francisco Chinchilla Peña, Francisco Sanchez y Francisco Rodriguez.

Declarar exentos temporalmente del servicio de las armas a Antonio Benares Marin, Nicolás Fernandez Dominguez, Antonio Lopez Navarro, Victoriano Avila Ruiz, Juan Bueno Abad, Manuel Garcia Polo, Juan Sanchez Delgado y Antonio Alabarez Ruiz.

Soldado sorteaible a Miguel Gonzalez Rios. Excluido totalmente del alistamiento a Antonio Perez Roman.

Imponer a los ayuntamientos de Cijuela, Alquefe, Balmolda de las Villas y Restalbal la multa con que fueron conminados por no haber remitido los balances de las operaciones de 1888-89; conminar con la de 50 pesetas a los de Alarín, Válor, Castil y Santafé, por no haber enviado las cuentas de presupuestos y caudales de 1887-88; imponer a los de Marchal, Válor, Lanjarón y Juviles la de 10 pesetas por análoga causa, y conminar con la de 50 a los de Gálor, Béznar, Cádiz y Motril, señalando a todos el plazo de cuatro días para que cumplan dichos servicios.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Reyes Rodriguez, representante de la sociedad explotadora de los Mercedales, contra el informe del Ayuntamiento de esta capital relativo a la adquisición de los mismos; la Comisión, para poder emitir con acierto el informe pedido, acordó que se interese del Sr. Gobernador civil reclame del Alcalde el expediente a que se contrae el expresado recurso, con copia certificada de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento en cuanto al particular de que se trata, é informe del secretario acerca de la fecha en que fué notificado a los interesados.

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de Mr. Hubert Meerman, solicitando la concesion de 700 litros de agua como fuerza motriz para la explotación de minas en el término municipal de Guejar Sierra, se acordó que pase a ponencia de D. Gabriel Burgos.

Declarar firme el acuerdo del Ayuntamiento de Lanteira por el que se incapacitó a D. Francisco Medina Garzon para ejercer cargos concejiles, por ser deudor a los fondos públicos.

Informar favorablemente, de conformidad con la Delegación de Hacienda, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Aibote para establecer un arbitrio extraordinario para el año 1890-91.

Conceder lactancia a Maria de la Cruz.

Aprobar una cuenta presentada por el notario don Joaquín Martín Blanco.

Dada cuenta del proyecto de alimentacion a los enfermos agidos en el hospital de San Juan de Dios formado por los facultativos de dicho establecimiento, y teniendo en cuenta que en el referido proyecto se introducen reformas beneficiosas tanto para los enfermos como para el régimen del establecimiento, al mismo tiempo que resulta una economía, se acordó aprobarle y que empiece a regir desde primero de julio.

Por último, reclamar antecedentes respecto a la solicitud de hacer el alcalde de Illora para la reduccion del cupo reconvial.

Sesion de ayer.

Se acordó celebrar velete y cuatro sesiones en el mes actual.

Declarar libres definitivamente del servicio de las armas a Antonio Atienza Rojas.

Exentos temporalmente a Manuel Arias Carmona y José Fernandez Garcia.

Soldados sorteaibles, a José Loza Sampedro.

Que se presente para ser reconocido y tallado Antonio Flores Martín.

Informar al Gobernador que prosede confirmar la providencia del alcalde del Padul imponiendo una multa a don Antonio Perez del Centit.

Que se formule ante el alcalde de esta capital la denuncia correspondiente contra el que autorizó la limpieza de los arboles que existen frente al plantel del cuerpo de Obras públicas del Estado.

Imponer a los ayuntamientos de Cádiz, Albaruelas, Illora, Huéneja, Gobernador, Medina Fontades, Trevelez, Santafé y Jerez del Marquesado la multa de diez pesetas, por no haber remitido los balances generales de las operaciones realizadas en el ejercicio anterior, y conminar a los de Yegén, Acqueque, Garatún y Mondújar con la de 15, por no haber hecho de las cuentas definitivas de presupuestos y caudales correspondientes a 1887-88.

Asimismo se acordó multar al de Calicasas, por la falta del balance de diciembre, é imponer al de Monachil el 5 por 100 diario sobre la multa impuesta, por no haber remitido el de julio.

Carretera.

Se ha publicado una ley que contiene los artículos siguientes:

1.º Se incluye en el plan general de carreteras una de tercer orden que, partiendo de Ujijar, termine en la estación de Guadix, en el ferrocarril en construcción de Lores a Granada.

2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el real decreto de 30 de diciembre de 1880, dictando reglas para la construcción de obras públicas.

El ferrocarril de Calahonda.

La *Gaceta* publica la siguiente ley:

Artículo 1.º Se otorga al Marqués de Cavaselle la concesion para construir y explotar durante noventa y nueve años un ferrocarril económico que, partiendo de Granada y pasando por la ciudad de Motril, termine en el puerto de Calahonda, con sujecion al proyecto presentado, con las modificaciones que introduzca el ministerio de Fomento.

2.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 81 y 65 de la ley y reglamento de ferrocarrils, se declara esta vía férrea de utilidad pública, y por lo tanto con derecho a la expropiacion forzosa y a la ocupacion y aprovechamiento de los terrenos de dominio público y del Estado.

3.º El concesionario queda obligado a terminar este ferrocarril totalmente para poderle abrir a la explotación en el plazo de cinco años, contados desde el día en que se le notifique tener aprobado el proyecto; debiendo, antes de

dar principio a las obras, depositar en garantía de su ejecución una cantidad equivalente al 3 por 100 del total del presupuesto de ellas, fianza que podrá retirar cuando hayan construido obras por doble valor.

Cuadros.

S. M. la Reina regente ha adquirido el cuadro de Muñoz Lugena titulado *Parada de coches en Granada*.

Fuga de un loco.

Ayer a la caída de la tarde, en ocasión en que en el departamento del Hospicio se bajaban las ollas después de la cena, se fugó el alienado Antonio Martín Jimenez, natural de Iznalloz, por el sitio donde está situada la alberca, de los niños, y saltando la tapia, salió por una de las casas contiguas de la calle del Hornillo.

El señor Gobernador ha dado las órdenes oportunas para la detencion de dicho loco.

Obras en la Catedral.

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Dean y del Cabildo metropolitano, se están ejecutando importantes obras de reparacion en la armadura de la techumbre de la Catedral, cuyas vigas, por la accion lenta de los siglos, se encontraban en un estado bastante ruinoso.

El canónigo obrero D. Manuel Tovar, auxiliado del entendido arquitecto y de los maestros carpintero y albañil de la Catedral, D. Miguel Jimenez y D. Francisco Garcia Suarez trabajan activamente en la dirección de estas obras, que han sido acometidas por el Cabildo con gran entusiasmo, mucho más digno de plácemes, cuanto son muy limitados los recursos con que aquella Corporacion eclesiástica cuenta para llevar a cabo tan costosas reparaciones.

A propósito de estas obras se nos recuerda por un ilustrado sacerdote que cuando se fundó nuestra Catedral, merced a la iniciativa y al celo apostólico de los eminentes varones, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, el Cardenal Cisneros y Fray Hernando de Talavera, los católicos de Granada, heridos en su fé por las predicaciones de aquellos hombres ilustres contribuyeron con crecidas limosnas a la ereccion de nuestro grandioso templo metropolitano; y que más adelante, siendo de absoluta necesidad hacer importantes reparaciones en nuestra basílica y no contando su cabildo con suficientes elementos, la caridad vino de nuevo a remediar la falta de recursos, donando los Sres. de Torres Zabala gran parte de sus riquezas, con las que se atendió a practicar las obras indispensables.

Hoy como entonces, la escasez de medios materiales de que el Cabildo metropolitano puede disponer, hace difícil la empresa acometida por el mismo. Sin embargo, aquella Corporacion espera que, como en otros tiempos, la generosidad de los católicos granadinos vendrá en su ayuda, y no quedarán sin realizarse por completo las obras que el Cabildo ha dispuesto llevar a cabo, y que tan necesarias son para que no sufra nada la hermosa fabrica de nuestra preciosa Catedral.

Banquete.

Ayer, en el hotel Washington, obsequiaron al decano del cuerpo de la Beneficencia municipal Sr. Simancas, con un espléndido banquete, los profesores de dicho centro, con motivo del éxito alcanzado por aquel al certamen de la Sociedad Económica de Amigos del País, sobre el tema *Creacion en Granada de tres casas de socorro*.

Durante la comida reinó la mayor animacion y culta franqueza entre los profesores que forman aquella Corporacion.

Al destaparse el champagne se pronunciaron distintos brindis; inspirándose todos en la gran obra que el municipio ha emprendido, creando la Beneficencia oficial, y haciendo votos por su prosperidad y perfeccionamiento.

A las frases de cariño que el obsequiado en este acto escuchó de sus compañeros, contestó con sentidas frases, expresando el profundo agradecimiento que sentía por aquellas muestras de aprecio debidas a la simpatía y cariño de profesores y compañeros, más que a propios merecimientos. Que él estimaba en mucho el triunfo obtenido, porque se reflejaba en honor del cuerpo de la Beneficencia municipal que tiene la honra de representar, y a cuyo engrandecimiento había dedicado y dedicaba sus estudios y aspiraciones. Se alentó a trabajar con fe hasta conseguir los bellos ideales a que la Beneficencia aspira, siendo su más preciado galardón la gratitud del que padece.

Terminó brindando por el señor Conde de las Infantas, presidente de la Sociedad que lo honra con su premio, como asimismo por los señores Zayas, Branchat, Garay, Gomez y Caro, iniciadores dentro del municipio de ideas benéficas; brindó también por el Alcalde actual y el presidente de la Comisión de

Beneficencia, no desconfiando llevarian a la práctica la realización de aquella empresa, y terminó brindando por la fraternal unión en aquel sitio estrechado, del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Higiene de la estación.

Leemos en la revista *La higiene para todos*: «No hay que apresurarse a vestir de verano y sobre todo no es de cuerdos dejar aun en totalidad el abrigo interno, sobre todo aquellas personas que padecen achaques crónicos de las vías respiratorias.

Asimismo hay que precaverse contra la humedad del suelo y del ambiente, tanto más temible que el aire frío; y a este fin se evitará el transitar por sitios excesivamente húmedos, así como el pasear por lugares pantanosos o espacios libres en los cuales quede el agua estancada o como en remansos.

Hasta la fecha, puede decirse que la primavera no ha entrado aun en funciones.

De los datos que recibimos resulta que el estado de la salud pública es completamente satisfactorio en la región andaluza.

En poblaciones donde otros años por esta misma época se habían dado ya numerosos casos de viruelas, no ha ocurrido este año ninguno. Y es que, aunque con gran trabajo, la higiene se va imponiendo sobre la ignorancia del vulgo y produce sus benéficos efectos. Más no debemos entregarnos en brazos de una confianza que puede sernos funesta. Las autoridades deben comprender que tienen el deber ineludible de velar por la salud de sus administrados, y la obligación de precaver las enfermedades infecciosas y las epidemias propias del tiempo que se aproxima.

Todas las afecciones que perjudican a nuestro organismo pueden evitarse por medio del conocimiento de las causas que originan los padecimientos. Todos los individuos que forman parte de los municipios deben conocer estas causas, porque ellos son responsables de los estragos que en las poblaciones causan las enfermedades.

Viajeros.

Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Alameda:

El Excmo. Sr. Conde de Agramonte y familia.

El Excmo. Sr. Marqués de Campo Ara.

La Sra. D.^a Emilia Heredia de Larios y familia.

Las bandas de música.

En el tren mixto de ayer llegaron a esta capital las bandas de música del regimiento de Borbon y del batallón de Cazadores de Cuba, que espontánea y galantemente ofreció al Ayuntamiento el dignísimo Capitán general de este distrito Sr. Bargas para los actuales festejos.

La plaza de toros.

El Arquitecto municipal ha expedido certificado de estar en buenas condiciones de solidez la plaza de toros.

Telegramas.

A la hora de cerrar esta edición (cuatro de la madrugada) no se han recibido los telegramas de la noche de nuestros corresponsales.

Rifa de Beneficencia.

Continuación de la lista de regalos: Señores Campo, Ruano y Negro: dos abanicos de raso, un fichú gasa celeste y doce pañuelos de hollán.

D. Francisco Quesada: un par botines rusos para señora.

D. Felipe Fajardo: una silla de paja.

D. Manuel Moreno: una botella licor frances.

Señores Alba Hermanos: una sombrilla seda celeste.

D. Francisco Rodríguez: dos latas conservas de frutas.

D. Jerónimo Alonso: seis devocionarios.

D. Francisco Cayuso y Sobrino: dos pañuelos de seda.

Sucursal de don A. Gil de Tejada: seis corbatas seda para señora y seis de id. para caballero.

D. Antonio Gomez: un sombrero de paja.

D.^a Angustias Montero: cuatro pares guantes de hilo.

D. Cayetano Codoni: una caja para guantes.

D. Francisco Romero: un coche juguete de paja.

D. Antonio Jaraba: una cadena doble para reloj.

D. Jaime Zaragoza: un perro de china.

D. Pedro Ortiz: una cofaina de metal.

D. José Perez: unos zapatitos blancos para niño.

D. José Jimenez: un corte zapatillas bordadas.

D.^a Joaquina Romero: una caja cigarrillos de hebra.

D.^a Soledad Rivas: una caja de perfumería.

D.^a Rosario García: una gorra de paja.

D. Eusebio del Baño: un dedal de plata.

Señores Echevarría Hermanos: una docena pañuelos de hilo, dos de hollán y seis toquillas pelo de cabra.

D. Francisco Benitez: una gorra de seda blanca.

D. Eduardo Estéban: un dedal de plata.

D. Martín Martínez: un jaique de lana.

D.^a Rosa García: una gorrita de paja.

Sres. García, Alvarez y Clota: una sombrilla granadina con ramcs brochados.

D. Federico Mariño: dos figuritas tierra cocida.

D. Ricardo Torres: dos tablitas al óleo y un modelo árabe.

D.^a Rafaela Barrera: doce tabacos.

D.^a Luisa Mosager: un plato árabe.

D. José Benavente: dos cajas galletas.

D. Federico Herrera: un jarrón latón.

D. Rafael Calisalvo: dos floreros azules.

D. Jaime Zaragoza: dos figuritas biscuít.

D. Antonio Martínez: seis tabacos.

D. Manuel Guerrero: un espejo de mano con mango de níquel.

D. Francisco Chico: un par zapatitos.

D. Pedro Moncada: un espejo pié de madera.

D. Antonio Bermejo: cuatro preciosas figuritas barro cocido.

Excmo Sr. D. Vicente Fernandez Espada y Señora: dos grandes jardineras del Japon con pajaros y flores de relieve, en bandeja.

Mr. Henry Pardon, Ingeniero: una gran pantalla abanico de madera, con paisajes y figuras de la China.

Ilma. Sra. Marquesa de los Trugillos: un gran quinqué de bronce dorado, con relieves.

D. Fernando Davila y Señora: dos fruteros de plata y cristal.

Sr. D. Luis Davila y Señoras de la Junta: un tarjetero para salon, madera tallada.

Excmo. Sr. Duque de Gor: una gran pantalla abanico de madera, con paisajes y figuras de la China.

Ilma. Sra. D.^a Encarnacion Alvarez de Bohorques: dos cuadros con paisajes y figuras en cobre dorado.

Ilmo. Sr. Conde de Lérda: dos grandes jardineras del japon y un album de piel con adornos de cuero y dorados.

Sra D.^a Narcisca Careaga de Cordon de la Junta: un precioso abanico de marfil y encaje.

D. José Jimenez Laserna: una jardinera y una papetera de abalorio cristal de Bohemia.

D. Enrique Garzon: seis fotografías de la Alhambra.

D.^a Carolina del Campo viuda de Laserrana: un pañuelo de hollán con encaje bordado.

D.^a Carlota Hidalgo, viuda de Corpe: un bonito abanico de gasa y madera.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis: un gran quinqué de bronce dorado.

Ilmo. Sr. Dean de esta Catedral: dos grandes jardineras del Japon.

Sra. D.^a Emilia Marquez de Valverde, de la Junta: un espejo timbre de níquel.

Sra. Matilde Marin: un quinqué de bronce dorado.

D. Rafael Molina: dos botellas Jerez y manzanilla.

D. José Pineda: una gorrita de paja.

D. Manuel Santos: dos jarrones cristal de Bohemia verde.

D. Eduardo García: una botella de licor.

D. Juan del Rio: un pañuelo del talle, bordado.

Señores Atledza Hermanos: dos abanicos.

D. Pablo Trillo: una pecera.

D. Nicanor Razi: un reloj velocípedo de níquel.

D. Juan de Dios Gomez: un elefante.

D. Antonio Lopez: una boina.

D. Gabriel Burló: 4 tarros de pomada.

Señores Reina Hermanos: dos abanicos de pluma.

Sr. Arnaud Sivoir: una cadena para reloj.

D. Francisco Pericás: una caja de buen papel para cartas.

Pastelería Zuiza: una caja de raso pintado.

D. José Martín: una cadena para reloj.

Señores Coronel, Jefes y Oficiales del regimiento infantería de Córdoba: un gran reloj de pared, sobre marco de madera tallada.

D. Ramon G.^a Villafranca y señora: una pecera cristal muselina con pié madera tallada, en bandeja.

Comercio «La Estrella del Norte»: una caja de mariscos, un sortijero de porcelana, una fosforera de mesa y una papetera de juguete.

Comercio «Filipinas»: una dulcera pié níquelado, un medallón y cadena de plata, dos peanas de concha y acero, dos botellas de espejillo de tocador y un alfiler de cabeza de perro.

D. Gonzalo Gil: dos esencieros de porcelana y pl. ta, en bandeja de lacr.

D. Francisco de P.^a Villa-Real y señora, de la Junta: seis cuchillitos de plata en estuche.

Comercio «El buen tono»: seis bastones de bambú y puños de níquel.

Excmo. Ayuntamiento de esta capital: un precioso buquet de ágata y plata esmaltada, en lujoso estuche.

Ilma. señora D.^a Encarnacion Alvarez de Bohorques: dos cuadros con paisajes y figuras de relieve en cobre dorado.

D. Nicolás Falero: un florero y dos jardineras, cristal de Bohemia, en bandeja.

Señores Tegiroy y Compañía: un cubierto y pala de plata y dos palilleros de porcelana y plata tambien, en bandeja.

D. Francisco Carmona: un cabá peluche azul.

D.^a Paulina Brabo: una caja madera para pañuelos.

D. Francisco de P. Azcarza y señora: un album de piel.

Sr. Guevara: una escribanía de bronce.

D. Angel Moreno: dos tarros de café.

D. Manuel Lopez: un cestito de mimbre.

D. Isaac Santaella: Un cuadro cromo.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad a vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofositos de Climent y lograreis vuestros deseos.

Estreñimiento.—Polvo Laxante Vichy.

Abonarés de Ouba.

En el centro de negocios *La Actividad* de los Sres. Martínez Hoyo y C.^a, establecido en esta capital calle Puente de Castañeda número 8, se compran los que se ofrezcan en buenas condiciones.

Parador Eras del Cristo.

Este antiguo parador, propiedad de D. Nicolás Rodríguez, está situado a la entrada del camino de Jaén, y reúne cuantas condiciones

de amplitud, baratura y buen servicio, pueden desear los forasteros.

CHARADA.

Al que hace la dos dos cantan la *prima y primera*, y en el tono ves el nombre de una capital soberbia.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: DOLORES.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 4 lo pagos siguientes:

Atenciones de clases pasivas.

Idem Caja depósitos.

Personal administraciones subalternas.

Idem aduana Almuñecar.

El crimen de Motril.

(CARTAS DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Sexta sesión del juicio oral.

Abierta la sesión a las doce de la mañana, el presidente concedió la palabra al fiscal don Juan García Maestre, para que sostuviera sus conclusiones reformadas.

Informe del fiscal.

Comenzó diciendo que la apreciación de las pruebas traídas al juicio, le decidieron a reformar sus conclusiones provisionales; pues los testimonios aducidos en las sesiones, le han demostrado no existe una prueba suficiente para fundamentar una acusación contra los procesados. Añade que los dictámenes periciales, juntamente con otros datos, le inclinan a admitir que la muerte de Urquizar debió ser producida por un suicidio y no por una agresión de mano extraña; que el único dato apreciable contra los procesados, es la cuestión que Zúñiga tuvo con el interfecto en las Alberquillas, pero que habiendo salido este después de la fábrica y el no haberse comprobado que posteriormente entrase en el establecimiento, alejan la posibilidad del asesinato. El señor García Maestre termina diciendo que no hay prueba bastante para sostener una acusación contra los procesados.

Informe del Sr. Díaz Domínguez.

Señor: La defensa de la parte actora, si le fuera lícito ocupar el tiempo en digresiones, ciertamente que lo haría para poner de manifiesto el estado de su ánimo; pero ya que no haga esto, algo habrá de decir acerca de su intervención en este debate. La más profunda emoción embarga mi espíritu. Y tendrá esta emoción como causa el que mis fuerzas hayan decaído porque se haya desvanecido mi primera opinión sobre este proceso? ¿Lo será el que hayan surgido dificultades que presenten a mi juicio como descabellada la empresa que me propongo? ¿Será que no tenga confianza en el desapasionado y sereno juicio de los jurados? En manera alguna que no. Cuanlo esta defensa poco después de encontrarse junto a las tapias de la fábrica del Pilar el cadáver de aquel joven infortunado, se encargó de representar los sagrados intereses de una familia ofendida, ante los tribunales: cuando el pueblo generoso de Motril se levantó un clamor de protesta contra el hecho que se persigue, porque aquel pueblo, capaz de llegar en el exaltamiento de sus pasiones a la lucha sangrienta, retrocede siempre con horror ante la asechanza cobarde; entonces esta defensa sintió afectos encontrados en su ánimo, porque veía de un lado la situación deplorable de un padre de familia a quien sus pasiones llevaron al crimen, el abandono de los hijos, las amarguras indescriptibles de la esposa y las negras alas del genio de los pesares y de las desventuras batiéndose sobre un hogar feliz hasta entonces; pero veía al mismo tiempo la noble figura de la desgraciada víctima, modelo de talento y de virtudes, la prematura y amarga viudez de aquella interesada joven a quien el delito robó sus esperanzas alejándola para siempre de la dicha soñada; el duelo de otra familia y el estremecimiento de la opinión pública, que pedía con gritos enérgicos la vindicación del derecho y el restablecimiento de la justicia; vió dos cuadros de duelo llenos de tintas sombrías; vió en uno la figura del que fué víctima del encono de las pasiones, del que recogió los amargos frutos del odio; vió en el otro la figura siniestra que produjo aquellos tristes resultados, y comparando estas tristezas y sintiendo estos pesares, entablóse en el fondo de mi alma profunda lucha entre los sentimientos de la piedad y los sentimientos de la justicia, lucha que ha amargado mis placeres, ha combatido fuertemente mi espíritu y ha turbado con sus agitaciones la tranquilidad de mi sueño.

Dice el Sr. Díaz Domínguez que no han de esperarse de él manifestaciones de en-

cono contra los procesados, pues los conceptos dignos de la consideración que siempre merece el hombre; a alguno di en tiempo más venturoso para él mi mano de amigo y un sentimiento de piedad hará que yo respete su desgracia y no los haga sentir los arrebatos de la ira.

Además, dice el Sr. Díaz Domínguez que su situación es difícilísima por tener enfrente al Sr. Peñafiel, que es una brillante esperanza, y al Sr. Espinosa, gloria deslumbrante del foro español; pero que sin embargo cree que la razón y el derecho que le asisten, concluirán por llevar el convencimiento al ánimo de los jurados.

Dice que en su discurso demostrará dos tesis fundamentales: 1.^a, que la muerte de Urquizar ha sido producida por una mano extraña, siendo inconciliable con el hecho toda idea de que este se deba a un suicidio; y 2.^a, que con arreglo a las resultancias del sumario y las pruebas aducidas en el juicio debe esta muerte, aunque en distinta medida, imputarse a los procesados.

Del primer extremo se deduce, que el hecho puede constituir un asesinato o un homicidio, según en él se aprecie ó no la circunstancia cualificativa de alevosía, y del segundo la mayor ó menor participación de los procesados en el delito, del que, según su juicio, son autores Zúñiga y Cristóbal Molina, y encubridor don José Camino.

El hecho, dice el acusador, parece a primera vista oscuro y misterioso; pero bien fácilmente puede hacerse sobre él la luz más brillante si se meditan de una manera conveniente los datos que suministra el sumario y las resultancias del juicio. Urquizar, joven de excelentes prendas morales, entra a prestar sus servicios en la fábrica del Pilar, donde desempeña su cargo con aquella honradez acrisolada que ha sido siempre la norma de su vida; hay en ella como jefe un administrador que es don Enrique Zúñiga, de buenos y honrados antecedentes; pero de pasiones violentas que se van concentrando en su espíritu y que en vez de salir prontamente a la superficie se aglomeran en su corazón, y solo pueden salir en explosiones violentas de su pecho, como revientan con inusitada furia los gases acumulados en una caldera de vapor.

Dice que entre los empleados de la fábrica surgieron desavenencias que dividen el personal en dos bandos, uno de ellos contrario al administrador y en el que Urquizar toma parte, tal vez contra su voluntad; Zúñiga se entera de este hecho, se entera también de que Urquizar posee la confianza de uno de los dueños de la fábrica, y va acumulando su odio, que se manifiesta primero descontando al Urquizar 50 pesetas mensuales de su sueldo de 125, y hacen que este marche a Granada para solicitar de los dueños se le rebaje el descuento, y sin permiso del administrador, llega a Granada, le atiende su jefe y vuelve a Motril enseguida para que Zúñiga no se entere de su viaje. A su novia le manifiesta su alegría por el buen resultado de sus gestiones y entonces vá a la fábrica, donde ya ha vuelto también Zúñiga, que enterado del viaje y creído que Urquizar ha ido a enemistarse con los propietarios, se siente ya casi ahogado por las oleadas del odio que le llegan hasta la garganta; Zúñiga lleva a Urquizar a las Alberquillas y allí se promueve cuestión entre ambos, en la que Zúñiga saca un revolver contra Urquizar, si bien con entera nobleza, al encontrarlo desarmado no quiere aprovecharse de esta ventaja, lo desafia y lo despidió. Urquizar sale de la fábrica, halla a su hermano en el camino, a quien no da cuenta del disgusto, porque teme su natural impetuoso; habla después del asunto con el jardinero; va luego casa de su prima a quien compra una botella de aguardiente, y después de hablar con las señoritas de Robles, despídese de ellas, toma el camino de la fábrica, saluda al llegar a un recodo y penetra en el establecimiento para comer con su amigo el ingeniero D. León Evangelista. Después de esto ya no se sabe de Urquizar hasta que aparece su cadáver junto a los muros de la fábrica con una herida de arma fuego en la cabeza y varias lesiones en su cuerpo.

El letrado al llegar a este punto dice que la muerte del Urquizar denotaba ó un suicidio ó un homicidio; y se propone demostrar que el hecho es producto de este último delito; para ello dice que demostrará la imposibilidad de lo primero.

Dice que las causas del suicidio pueden dividirse en predisponentes y ocasionales. Las primeras son las que forman como una segunda naturaleza del individuo, le acompañan constantemente y son, por decirlo así, fatales y necesarias. Las segundas, aquellas que pueden darse ó no darse y dependen de las circunstancias. Las predisponentes dice que son el carácter, la falta de creencias religiosas, la vida relajada, los antecedentes hereditarios y la monomanía suicida.

La primera no puede tener aplicación a este caso, porque el carácter de Urquizar, lejos de ser apasionado y violento, era, según testimonio unánime, tranquilo y sencillo; tampoco puede ser la segunda, porque el interfecto tenía puras y arraigadas ideas religiosas, ni el género de vida, porque esta no podía ser más tranquila ni apartada de los vicios, ni los antecedentes hereditarios, pues las predisposiciones morales se heredan como las enfermedades, con la consanguinidad y no por la afinidad, y si bien en la familia de Urquizar ha habido un suicida, éste era solamente cuñado de una prima del interfecto. Por último, tampoco puede ser la monomanía del suicidio, porque ésta siempre se deja traslucir, y Urquizar fué siempre enemigo de estas violentas determinaciones y jamás dejó de condenar el suicidio.

Hablando de las causas ocasionales, dice el Sr. Díaz Domínguez que no es posible su existencia, porque Urquizar, lejos de haber experimentado contrariedades graves, tenía grandes esperanzas por aquel tiempo de que su situación mejorase, y velase correspondido en su cariño por la mujer con quien en breve había de contraer matrimonio. La despedida de la fábrica tampoco puede considerarse como causa del suicidio, porque Urquizar contaba con la estimación de sus principales y debió creer que su despedida era efecto de la violencia de carácter del Administrador y que se arreglarían pronto los disgustos que entre ellos existían. Además los suicidas, cuando tienen afecciones con determinadas personas, siempre se despiden de ellas, y en este caso esta costumbre no se cumple. Resulta, pues, dice el Sr. Díaz Domínguez después de otras atinadas consideraciones, que la muerte de Urquizar no es, ni puede ser, el resultado de un suicidio.

Además, al encontrarse el cadáver surgen naturalmente estas preguntas: ¿dónde y cuándo tuvo lugar la muerte de Urquizar? Lo segundo fácilmente se resuelve, toda vez que los médicos afirman llevar el cadáver de tres á seis días.

Respecto al primer extremo es indiscutible que Urquizar no murió en el sitio donde se encontró su cadáver, toda vez que en los días anteriores, en la misma noche que precedió al 26 nadie vió en aquel sitio, y eso que pasaron por él muchas personas, señales ningunas del hecho. Luego si no murió allí, alguien debió trasladar el cadáver.

Este alguien no pudo ser sino el autor de la muerte, por que el cadáver de un hombre inspira siempre mucho respeto y nadie por mero capricho se expone á contraer responsabilidades ante la justicia. Solo el autor de la muerte pudo haber hecho este horror de sus víctimas, sino porque ya ha chocado la desaparición de Urquizar y es fácil que en las investigaciones judiciales pueda encontrarse el cadáver denunciando á sus matadores.

Dice después que aun cuando sobre el cadáver se halló el papel donde se leía: "Me suicidó por mí mismo," esto lejos de probar que Urquizar se mató demuestra que fué objeto de una agresión extraña. Fúndase para ello en que el papel apesar de hallarse sobre la sangre que tenía el chaleco, no estaba manchado por fuera, sino por los dobleces de dentro, lo que demuestra haber sido colocado donde se encontró por una mano criminal; que el carácter de letra difiere según los peritos de la del interfecto; y además, estando escrito con lapiz no se halló ninguno en la ropa que vestía el difunto, sino que al registrarse el despacho de Zúñiga se encuentran en él cuatro lápices, uno de los cuales parece, según dictamen pericial, haber podido servir para escribir el papel referido. Aparte de esto los peritos han dicho que el suicida escribe siempre con pulso alterado, y estos mismos peritos traídos por la defensa afirman que el papel se ha escrito por una mano tranquila y segura.

Examina después con detenimiento la circunstancia de hallarse la pistola con el cañón izquierdo descargado, y deduce de este hecho la imposibilidad de que Urquizar pudiera haber hecho aquel disparo, cuando aunque hubiera podido hacerlo con la mano derecha, el cañón de este lado quedó cargado contra lo que aseguraban los peritos armados de la defensa cuando decían que el cañón derecho debió dispararse seguidamente del izquierdo.

Hace luego una detallada descripción de la postura estudiada en que se encontró el cadáver, vestido con una camisa bien planchada, después de faltar ocho días de su casa y peinado con atildamiento. Para robustecer su opinión, cita un trozo del discurso que hizo el Sr. Espinosa en la acusación de Caravalló, cuando decía que en estos casos es necesario fijarse mucho en la posición del cadáver, pues no puede creerse

que el mismo suicida se coloque en una posición académica, como para demostrar que se trata de un homicidio.

Analiza después el informe del Sr. Godoy, diciendo que todas las afirmaciones que hizo este perito, tuvo que reducirlas á la categoría de hipótesis, cuando fué sometido á interrogatorio por el letrado. Combate con detenimiento dicho informe y después de afirmar que la muerte de Urquizar no puede atribuirse de ninguna manera al suicidio, termina la primera parte de su informe.

Se suspende la vista.

F. SEGO DE LUGENA.

Albúñol 2 de junio.

En el teatro.

Carmen.

Un tosco muñeco de barro dentro de un delicado fanal de Venecia, esto nos pareció anoche el libreto de *Carmen*, comparándolo con la preciosa música en que Bizet ha desplegado las alas de su genio, dando elocuente prueba de su talento, de su inspiración artística y de su pericia en los difíciles resortes de la combinación instrumental.

Con razón puede decirse esta vez, que la púrpura ha tapado las fealdades del esqueleto: el libro de Meilhac y Halevy, basado en una novela de Merimé, es una serie de hechos sin ilación ni lógica, amontonados unos sobre otros, con profundo desconocimiento de la dramática é ignorancia completa del carácter de los personajes que figuran en la fábula. Los tipos andaluces de *Carmen* son más franceses que españoles, y prueban lo poco enterados que andan de las cosas de por acá algunos escritores de la vecina república.

Pero apartemos la vista del esqueleto y fijémosla en el hermoso ropaje que lo encubre.

El 3 de marzo de 1875 tuvo lugar en París el estreno de la ópera *Carmen*, que pasó en medio de la glacial indiferencia del público que asistía á la representación. Bizet, traspasado de dolor ante aquella actitud de sus compatriotas, que indudablemente fué notoria injusticia, presa de horrible desesperación, corrió á la ventura toda la noche por París, acompañado de un amigo leal que no le había abandonado en las horas de su infortunio.

Tres meses más tarde el compositor francés moría en Bougival, víctima de sus padecimientos morales, más que de sus dolencias físicas.

Entonces comenzó á hacersele justicia; entonces echóse de ver que aquella ópera tan ligeramente juzgada encerraba bellezas suficientes por sí solas para crear á su autor una reputación artística, y entonces entró el afán de oír la partitura de Bizet, que en el espacio de pocos años fué cantada en los principales teatros de Europa, obteniendo éxito ruidosísimo y ratificando la frase, que entonces hizose proverbial, de que el mundo musical estaba poseído de *Carmen manía*.

Digno era Bizet, por más de una razón de que, si quiera fuese después de muerto, se le otorgase justicia y se reconociesen sus relevantes méritos.

Dotado de fecunda inspiración, compositor genial y acertadísimo, Bizet figura con títulos sobrados para ello á la cabeza de los maestros contemporáneos, estándole mayor parte de sus obras de repertorio en los principales teatros líricos del mundo.

Reflejase en *Carmen* de modo completo, el genio del malogrado compositor, su talento clarísimo su ilustración profunda y su delicado sentido estético, que le hace huir de todo lo vulgar y corriente y mostrarse en la mayoría de los casos originalísimo en extremo.

Los preludios de los cuatro actos de *Carmen*, son trozos musicales que bien pueden citarse, sobre todo el del último acto, como modelos de belleza y de instrumentación delicada.

La marcha de chiquillos del primer acto es original y característica; la habanera un lindo trozo musical, en que el autor ha puesto temas de incomparable dulzura y de suave melancolía: el coro de cigarreras está dibujado con sobra de brillantez y riqueza de colorido, y la canción de Carmen es una melodía bellísima que avaloran las sentidas frases de José, formando un conjunto verdaderamente inspirado y lleno de poesía.

En el acto segundo son de notar el coro con que comienza y otra preciosa canción de armon: viene á poco el quinteto, y con razón puede decirse de él que es la más hermosa página de la ópera; por el modo como está escrito y por su originalidad y belleza bastaría por sí solo para dar renombre á Bizet, si el autor de *Les Pêcheurs de Perles* no lo hubiera ya conquistado antes de escribir su partitura *Carmen*. Son digno remate del acto segundo una melodía de José y un dueto apasionado entre este y la heroína sevillana.

Apláudese justamente en el acto tercero el terceto de las jitanas y el aria impregnada de suave sentimentalismo que canta Micaela.

La marcha de los toreros, en el último acto, es una pieza que aunque brillante, no resulta muy típica: en cambio el dueto con que la obra termina es un desahogado de realidad en el que el amor, la tristeza y la desesperación han sido llevadas á la armonía de un modo felicísimo.

Tal es, en resumen, la hermosísima partitura de Bizet; obra inspirada y feliz, digna del aplauso que todos los públicos le han tributado y de los elogios que la crítica imparcial ha tenido para ella.

La interpretación que la ópera obtuvo fué bastante buena.

La señora Traves, penetrada por completo del carácter voluble y ligero de la heroína de Bizet, desempeñó con acierto el papel de Carmen, cantando con afinación y gusto. El señor Suárez, estuvo bastante feliz en el de José, distinguiéndose ambos en el dueto del acto segundo y en el del acto cuarto, una de las piezas más bellas y difíciles de la obra, y de las que mejor cantadas resultaron.

La señora Palma se hizo digna de elogios en su papel de Micaela. Cantó con delicadeza el dueto del primer acto y el aria del tercero, demostrando en este último número sus aptitudes escénicas y su buen gusto artístico. Las Sras. Olavarrí y Gastón acertada, sobre todo en el quinteto, cuya ejecución resultó bastante armónica y agradable.

Muy bien el Sr. Basch haciendo de Escamilla y acertadísimo como siempre el Sr. Serra. Los demás artistas y los coros contribuyeron á la armonía del conjunto.

Las escenas bien presentadas y con cuantos requisitos exige la variedad de cuadros de la ópera.

La orquesta, ejecutó acertadamente la partitura, teniendo que repetir á instancias del público el precioso preludio del acto cuarto.

Al terminar la obra, los artistas fueron llamados en escena, siendo muy aplaudidos.

Está no ha, tercera presentación de Emma Nevada con *El Barbero de Sevilla*.—C.

Cartera de las Artes.

En el taller del Sr. Ayola.

Es una preciosa y bien montada instalación la que el señor Ayola ha llevado á cabo en su nueva casa Carrera de Genil, núm. 3.

Está próxima á abrirse la exposición de los últimos trabajos en la sala baja y en el portal, decorado con el gusto y propiedad que es característico en tan bien reputado y universalmente conocido fotógrafo.

Nadie como el Sr. Ayola ha sabido reproducir los puntos más bellos de Granada; son verdaderos cuadros en lo que solo falta el color y hemos tenido ocasión de ver la última colección que seguramente ha de sorprender y agradar al público inteligente por el gusto artístico que revela la elección de los puntos más bellos y menos elegidos por otros artistas.

El despacho es otra bellísima instalación en la que nada falta para recrear el ánimo del visitante y en donde se hay hasta el confort más exigido por los aficionados al género.

Numerosa colección de interiores y exteriores de la Alhambra y Generalife, detalles en gran tamaño de capiteles, ajimeces, portadas y paños de los históricos muros y retratos perfectísimos, llenos de luz y armoniosamente combinadas las líneas de las mujeres más hermosas de Granada.

Entre estos tuvimos hace tiempo ocasión de ver uno que más que retrato parecía una reproducción exactísima de una de las vírgenes que Rafael de Urbina dejó en sus tablas.

Y por último, en la galería ha tenido la fortuna el Sr. Ayola de hacer la ascensión suave y recreativa, porque la altura es la menor posible y ha establecido un descanso en el segundo piso para la comodidad de los que han de retratarse, que de paso distraen el ánimo contemplando las instalaciones y los estudios de que están llenos todos los departamentos.

Infatigable en todo lo que redunde en beneficio del arte y de sus admiradores, el señor Ayola ha logrado aun perfectamente ambos extremos, y el nuevo taller es el mejor y más completo de cuantos le hemos visto de veinte años á esta parte.

Bibliografía.

¡Madre!

Novela por Héctor Malot; vers. on castellana de J. de P.—La importante casa madrileña *La España Editorial*, se está haciendo acreedora á los mayores elogios por parte de los amantes de las bellas letras. Apenas si pasa un día sin que lance á la circulación un nuevo libro con que aumentar sus ya numerosos catálogos. No hace mucho damos cuenta de la publicación de obras tan escogidas como *El Duque de Alcira*, *Un drama financiero* y otras de reconocido mérito; hoy llega á nosotros la preciosa novela de Héctor Malot, titulada *¡Madre!*, que aquella casa acaba de poner á la venta y que tanto renombre ha alcanzado en la capital de la vecina República.

La obra del novelista francés es interesantísima por todos conceptos. La trama urdida con ingenio y desarrollada con singular maestría, abunda en situaciones de grandísimo efecto y en preciosos cuadros, que el lector saborea con deleite por la hermosa realidad de que están impregnados. El lenguaje es fluido y correcto, no habiendo perdido su sencillez y pureza en la traducción.

Con elementos de tal naturaleza, escusado es decir que *¡Madre!* en un libro amenísimo, que obtendrá en España el mismo éxito que en Francia ha conseguido recientemente.

La obra, publicada con las condiciones de esmero y elegancia que acostumbra á hacerle *La España Editorial*, consta de dos volúmenes de cerca de trescientas páginas cada uno con elegante cubierta de cartulina, siendo valor de cada uno de ellos dos pesetas cincuenta céntimos.

Los pedidos pueden hacerse á *La España Editorial*, Tutor, 21, Madrid.

Nuestros Telegramas

BOLSA.

Madrid 3, cinco tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	77'75
1 por 100 Exterior.....	80'30
Cuba.....	108'15
Banco de España.....	413'00
4 por 100 Amortizable.....	90'00

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	77'85
4 por 100 Exterior.....	80'62
Cuba.....	000'00
Ferrocarriles del Norte.....	00'00

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	77'50
Acciones de Rio Tinto.....	540'00
4 por 100 Turco.....	19'40
Acciones de Panamá.....	30'00

Benard, Torres y G.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Cartas

Desde Alcaudete.

Nos escriben de aquel pueblo lo siguiente: "Celebrábase en la plaza pública el día 25 la tradicional fiesta de mayo, y en un balcón de la Casa Consistorial se encontraba la señora del alcalde D. Emilio de la Rosa, con una hija suya de pocos años de edad. De pronto la indicada señora se vió acometida de un accidente no pudiendo evitar que la niña cayera á la calle desde el balcón.

Creyóse en el primer momento que la niña habría quedado muerta, pues la altura desde donde cayó es de unas seis varas y el golpe fué violentísimo; pero afortunadamente no sufrió más que una conmoción, de la que ya se encuentra casi por completo restablecida.

En esta ciudad ha causado verdadera satisfacción el feliz desenlace de lo que pudo haber sido una gran desgracia para los señores de la Rosa, que cuentan aquí con simpatías del vecindario."

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3156 fanegas. Entrada de hoy, 431 id. Total existencia de hoy, 3587 id.—Venta: á 9 ptes, 59 cts. la fanega 44 fanegas. A 10 ptes. 00 cts. id. 176 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 68 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 59 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 37 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 83 id. Total vendido, 470 fanegas.—Balance: Existencia, 3587 fanegas. Vendido, 470 idem. Sobrante para mañana, 3117 id.

CULTOS.

Día 4.—San Francisco Carasiale fundador.—Jubilés de las 40 horas iglesia del Sto. Angel Custodio; á las ocho misa; á las seis rosario y se canta la letanía de los santos.—En las Capuchinas á las siete y media ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y en Santa Inés á las siete de la tarde y á la oración en Sta. Ana.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M.; á las cuatro vísperas solemnes y maitines.—En la Magdalena concluye la novena de la Santísima Trinidad y predica D. Maximiano Rincón.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María; Ntra. Sra. de los Dolores; iglesia de San Justo.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANÍA DE ÓPERA. DIRIGIDA POR EL MTRO TOLOSA. Penúltima función en que forma parte la Sra Emma Nevada, y debut del barítono Sr. Padilla, con la ópera en tres actos.

El Barbero de Sivilgia.

Entrada general y de paraiso, 10 reales.

A las ocho y media.

El modo de engordar.—El doctor Bantín de Londres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazar, pero si los flacos y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualesquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado este verificado por la marca de esta afamada casa es indudablemente lo que se dice ser: fresco, sin mezcla y extraído de materiales selectos. La casa celosa de su reputación de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 418

Inyección Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajeas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Madres de familia, vigilar vuestros niños, tomad á hacerles tomar el Hierro Bravais mientras el amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruación en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida mezclada con cualquier líquido, dá resultados admirables. Dr. CORBIERE.

Se desea en cada población una persona activa para tener un depósito de cementos y cok hidráulica de marca. Posición de porvenir, referencias formales. Escribir á Mr. Th. Poitevin, 21, rue des Bezines en Angoulême (France).

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.^a en Hamburgo; tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho; ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales
DE CARABANA,
Salinas sulfuradas, sulfato sódico, hiposulfatadas,
UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Expositivo de Egipto, con concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium westminster.

Este gran Concurso ha concedido a las **AGUAS DE CARABANA** el **GRAN DIPLOMA DE HONOR** y **Medalla de Oro** y **Placa** de primera clase con la felicitación del Gran Jurado, que, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti hepáticos, Anti coarctulantes y Anti-sifilíticos. **Recomendados por la Ciencia Médica** como regularizadores de las funciones digestivas y regeneradores de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre y altera de los humores de todo el organismo.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario.

Atocha, 87.—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87,
(Plaza de Atocha Merid.)—MADRID.

Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Roma.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la exposición de París, 1889.

Salchichería granadina
DE
Puentes y Villegas,
calle del Príncipe, 5.
Especialidad en embutidos de todas clases y varios artículos de coloniales.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, ha sido inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas a cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40742, St. Lazaro, París.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Droguería del Santo Cristo
DE
MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Mesones, y aca de Santo Cristo, núm. 3 y 5.

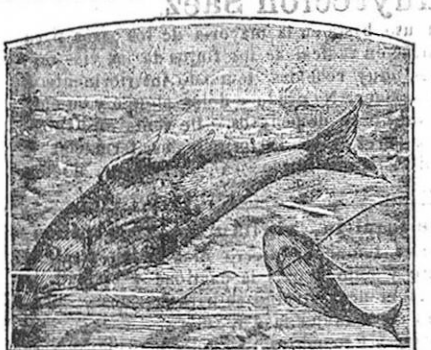
Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el duño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencia y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, oíd cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; agua caustica para fijección de joyas y sus complementos.

Fijas de toda clase para señoras a precios sumamente módicos, bragues y dos de efectos ortopédicos.

Se arrienda un caserón llamado de Cabrera, situado en el arco de Faleuzo.—Tenillas de Santa Paula, 10, en el edificio de bebidas, de la casa de la casa.

EL ACEITE PURO
—DE—
HIGADO DE BACALAO



—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta o los pulmones.

Al por mayor Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales
DE CARABANA,
Salinas sulfuradas, sulfato sódico, hiposulfatadas,
UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Expositivo de Egipto, con concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium westminster.

Este gran Concurso ha concedido a las **AGUAS DE CARABANA** el **GRAN DIPLOMA DE HONOR** y **Medalla de Oro** y **Placa** de primera clase con la felicitación del Gran Jurado, que, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti hepáticos, Anti coarctulantes y Anti-sifilíticos. **Recomendados por la Ciencia Médica** como regularizadores de las funciones digestivas y regeneradores de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre y altera de los humores de todo el organismo.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario.

Atocha, 87.—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87,
(Plaza de Atocha Merid.)—MADRID.

Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Roma.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la exposición de París, 1889.

Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.300 deben obtener premios en toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

500.000 MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio	300000
1	Premio	200000
1	Premio	100000
1	Premio	75000
1	Premio	70000
1	Premio	65000
2	Premios	60000
1	Premio	55000
1	Premio	50000
1	Premio	40000
1	Premio	30000
8	Premios	15000
26	Premios	10000
56	Premios	5000
106	Premios	3000
203	Premios	2000
6	Premios	1500
606	Premios	1000
1060	Premios	500
30930	Premios	138
17188	Premios	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67,		
40, 20.		

Marcos 9.553.005
ó SEAN CASI
Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 80.300 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 35.000, accediendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 300.000; especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra Orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil ó cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

Un billete original, entero: Rsvn. 30.—
Un billete original, medio, Rsvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Junio 1890
fecha del sorteo.
VALENTIN Y CIA.
Banqueros.
HAMBURGO
(Alemania.)

Operaciones sobre renta francesa.
Un capital de 3.000 pesetas produce 1.200 pesetas por un año, sin especulación.
Circular gratis. Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, faub. Montmart, París.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y Ca., Barcelona

Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, S. N. J. 16, 11a, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad general de librería.
Se preparan con descuento toda clase de libros.
Diríjase al representante en esta don Graciano Teivilla, Valdivia, director del colegio «Corvantes» y de la «Academia industrial».

Granada, Concepción, 2, Granada.

Por ausentarse su dueño se traspa- su la fábrica de jabón nombrada de Ntra. Sra. de las Augustinas, situada en el Altillio de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fábrica.

Ama de cria con leche fresca, para onsa de los padres.— Darán rezou, Alemlillas, 8.

Se vende un megafono cármor con buena casa y toda clase de comodidades. Algibe de Trillo, 14, duplicado.— Para verse, de siete a diez de la mañana.

Fábrica de sillas de todas clases de Rafael F. Rivero y Hermanos, calle de Ballesteros, número 5, Granada.— Gran surtido en sillas para los pases públicos, teatros de verano y habitaciones, de batall.— Se sirven pedidos para todos puntos de España.

Buena gratificación a quien presente en la casa de Luena, núm. 15, un gato mixto de A. gela, blanco, con pintas negras, extraviado el 30 de mayo último de dicha casa.

Se vende un estrado nuevo compuesto de sofá, seis sillones, dos butacas, dos porteros y una cortina, en precio muy asequia.— Para verlo, calle de Gracia, núm. 43, de once a tres de la tarde.

Se venden tres megafonos con un jase, uno de color, un brek y una vistria.— San J. cinto, 12.

Se vende una góndola en buen uso. Talar de pintura de coches, Plaza Nueva, dezan rezou.

Almoneda. Se hace de todos los muebles, muebles y efectos de la casa núm. 13 de la calle de las Tablas. Todos los días de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

A volatad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Mises, núm. 28.— Razon, Mesa Rodonda, 5.

Se vende una casa calle Cuatro Reales de Santo Domingo, número 32.— Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Se vende una jersinera en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó dos, con ó sin ella.— Darán rezou, Párraga, 8.

Zarcidora con toda perfección y con buena casa y toda clase de comodidades. Algibe de Trillo, 14, duplicado.— Para verlo, de siete a diez de la mañana.

Se vende un brek en buen estado por haber servido muy poco. Para verlo y tratarlo, con D. Nicolás Aráoz, Puentezuñas, 15.

Dinero con hipoteca y documentos privados.— Diríjase a Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Colocacion La desea en calidad de pasante de colegio, una señorita que posee el título de maestra.— Darán rezou, en la posada de la Espada, calle de la A. hódiga.

Ama de cria con leche fresca, para onsa de los padres.— Concepcion Avila Sanchez, Elvira, 125.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia. Péramo, plaza de los Campos Eliseos.— Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.— Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Cefalalgia y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día; dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Cila y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS.—CASA CLIN Y Cia.—PARIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.— Por Mayor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

Contra el **ESTREÑIMIENTO**
Y LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL MISMO:

Cólicos hepáticos
Infartos del hígado
Predisposición apoplética
Atonia intestinal
Almorranas
Jaquica
etc., etc.

POLVO LAXANTE DE VICHY
del Doctor LEONCE SOULIGOUX

Compuesto únicamente de Polvos vegetales y aromáticos, su uso es completamente inofensivo.— Pueden tomarlo sin inconveniente los niños, los viejos, las personas debilitadas, las embarazadas, etc.— Gusto muy agradable, administración fácil.— Una cucharada de café desleída en un poco de agua y tomada por la noche al acostarse provoca el efecto deseado a la mañana siguiente, sin cólicos ni diarreas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA.— De venta en las principales Farmacias.

CAPSULAS EUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo ó estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona.
En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.